



Premios
**Extremadura
Exporta**

iberCaja 

 Extremadura
avante

JUNTA DE EXTREMADURA

Bases Convocatoria

PREMIOS EXTREMADURA
EXPORTA

5ª Edición



1. Antecedentes

Los **Premios Extremadura Exporta**, nacen en 2013 con objeto de reconocer el esfuerzo de las empresas exportadoras extremeñas y apoyar el desarrollo de la internacionalización de nuestra región.

Desde su primera edición, los **Premios Extremadura Exporta** se han convertido en el galardón que premia y reconoce el talento, la tenacidad y eficacia de las empresas y profesionales extremeños que, con su esfuerzo y espíritu de lucha, están logrando conquistar los mercados internacionales y llevar **la imagen de calidad de Extremadura fuera de nuestras fronteras**. Unos premios de referencia que favorecen el posicionamiento de las empresas extremeñas, tanto a nivel regional y nacional, como internacional

Por este motivo, y contando con el apoyo, la ilusión y la fundamental implicación del tejido empresarial extremeño, presentamos la quinta edición de los **Premios Extremadura Exporta**.

Los **Premios Extremadura Exporta en su 5ª Edición**, cuentan con el patrocinio de Ibercaja Banco como en las tres ediciones anteriores, manifestando con esta acción su apoyo al empresariado extremeño y reconocimiento de su esfuerzo exportador, como contribuyente al desarrollo económico de la región.

El valor añadido de los Premios Extremadura Exporta:

- ***Para las empresas y profesionales participantes:***

Las empresas participantes en los Premios Extremadura Exporta, refuerzan su credibilidad y mejoran su imagen de Marca. El hecho de inscribirse en unos Premios reconocidos y con amplia repercusión mediática, confiere a la empresa participante una imagen de profesionalidad y calidad, difícil de adquirir, en el día a día de forma gratuita.

- ***Para las empresas y profesionales ganadoras:***

Los Premios Extremadura Exporta ofrecen a sus empresas finalistas y ganadoras, la oportunidad de beneficiarse de la campaña de promoción que se pone en marcha en cada edición de los Premios. Además, los premiados contarán con reconocimiento público -un aval de su valía- por parte de un comité de expertos de referencia a nivel regional y se les hará entrega de un galardón diseñado en



exclusiva, con ocasión de los Premios Extremadura Exporta, por un artesano extremeño.

- **Para Extremadura:**

Los **Premios Extremadura Exporta 5ª Edición**, en cada categoría, son un *ejemplo de efecto-demostración* que inspira e impulsa a otras empresas a implementar la internacionalización en sus modelos de negocios, teniendo como ejemplo y guía las experiencias reales de empresas con características similares.

El **Premio Extremadura Exporta** es un reto para toda empresa que quiera optar a dicha distinción; motivándola a mejorar su proceso de internacionalización y a profesionalizar el área de comercio exterior de su empresa.

La sociedad extremeña en general podrá conocer la posibilidad y potencialidad de la internacionalización de nuestras empresas, y que los mercados internacionales son una opción viable y factible para futuros profesionales de comercio exterior, estableciendo de esta forma, un camino para que el talento de “nuestros profesionales” permanezca en la región.

2. ¿Quiénes pueden participar?

Extremadura Avante, en su compromiso de contribuir al fomento de las exportaciones de la región, por la importancia que éstas tienen para el desarrollo de nuestra economía y como reconocimiento público al esfuerzo y la labor que realizan las empresas exportadoras extremeñas, convoca los Premios **Extremadura Exporta 5ª Edición**.

Podrán optar a los Premios Extremadura Exporta, en sus diferentes modalidades:

- Todas las empresas que tengan sede en Extremadura y que estén al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda estatal y autonómica con la Seguridad Social.
- Las empresas cuyos productos o servicios tengan origen extremeño o aquellas donde la mayor parte del valor añadido de éstos se genere en actividades que tengan lugar en Extremadura.
- Aquellas empresas extremeñas que puedan optar a las características que se especifican en cada categoría.



3. Modalidades de categorías de los Premios Extremadura Exporta 5ª Edición

En ese camino hacia la internacionalización y la consolidación en mercados fuera de nuestras fronteras, las empresas extremeñas cuentan con el apoyo firme y decidido de la Junta de Extremadura y Extremadura Avante, que quiere reconocer el esfuerzo y la valentía de las empresas de la región en este ámbito.

Por este motivo, y contando con el apoyo, la ilusión y la fundamental implicación del tejido empresarial extremeño, Extremadura Avante, junto con Ibercaja Banco, presentan los **Premios Extremadura Exporta** que, en su quinta edición, contarán con **cinco categorías**:

- **Extremadura Exporta 'Trayectoria'**, a la empresa extremeña con gran recorrido en el ámbito de la internacionalización para reconocer su vocación exportadora, su esfuerzo por consolidarse en el mercado exterior y los éxitos conseguidos en este terreno.
- **Extremadura Exporta 'Innovación'**, a la empresa que destaque por haber incorporado nuevos procesos, técnicas, materiales o materias primas, para los productos o servicios que exporta, así como en las fórmulas para penetrar en nuevos mercados, diferenciarse y ganar en competitividad.
- **Extremadura Exporta 'Joven'** al joven empresario o emprendedor cuyo proyecto destaque en materia de internacionalización.
- **Extremadura Exporta 'Agroalimentario'**, a la empresa de este sector que despunte por su inmersión en otros mercados, para hacer llegar los productos alimentarios de la región fuera de nuestras fronteras.
- **Extremadura Exporta 'Empresa de Servicios'**, a la empresa que despunte por su actividad en otros mercados, transfiriendo experiencia y conocimiento.

4. Aspectos a valorar de los candidatos

Además de los factores que definen la naturaleza intrínseca de cada categoría de los Premios, el jurado considerará positivamente dentro de sus valoraciones del formulario cumplimentado en la web de Extremadura Avante, los siguientes aspectos:

Aspectos generales

- Antecedentes y trayectoria empresarial
- La originalidad y diferenciación de sus productos o servicios
- Las especiales dificultades de los mercados exteriores a los que se dirijan su actividad
- Creación de empleo cualificado.
- Aspectos relacionados con la incorporación de nuevas tecnologías y técnicas innovadoras tanto en sus procesos productivos como comerciales.
- Aplicación de condiciones relativas a medidas de responsabilidad social corporativa. protección del medio ambiente.
- Porcentaje exportado en relación a las cifras de producción y de ventas totales.
- Trabajo y esfuerzo realizado en abrir nuevos mercados.
- Participación activa en acciones de promoción (ferias, misiones comerciales directas e inversas, visitas profesionales, etc.)
- Presencia de redes comerciales en el exterior.
- La continuidad en las exportaciones, la innovación, la inversión productiva y comercial en el exterior y cualesquiera otros aspectos cuantitativos del proceso de internacionalización.
- Galardones y premios recibidos por la empresa
- Transferencia del Conocimiento a otros mercados.



Aspectos específicos por categoría

- **Extremadura Exporta 'Trayectoria'**. Se valorarán principalmente aspectos como el año de creación de la empresa, el número de países en los que opera, el porcentaje de exportaciones sobre el total de las ventas y su evolución, la generación de puestos de trabajo, la proyección de crecimiento de ventas internacionales, el posicionamiento respecto a la competencia, así como disponer de un plan comercial y de marketing internacional.
- **Extremadura Exporta 'Innovación'**. Se considerarán aspectos relevantes para su valoración el número de patentes e innovaciones presentadas, el grado de innovación del producto o servicio, ventajas competitivas a nivel internacional, la capacidad de generar soluciones reales en el mercado, certificaciones en normas de calidad vinculadas con la innovación, así como la implementación de sistemas de optimización de procesos productivos.
- **Extremadura Exporta 'Joven'**. Se evaluarán aspectos como, la vocación exportadora, la edad del propietario o gerente de la empresa, la prospección, apertura y presencia en mercados internacionales, así como la capacidad y liderazgo del empresario (formación, experiencia, motivación, compromiso y riesgo asumido).
- **Extremadura Exporta 'Agroalimentario'**. Se tendrán en cuenta aspectos como el número de mercados en los que comercializa sus productos, la presencia en mercados no europeos y las certificaciones de calidad en materia agroalimentaria de la que disponga la empresa.
- **Extremadura Exporta 'Empresa de Servicios'**. Se tendrán en cuenta aspectos como la cantidad de servicios que presta, número de países en los que opera, establecimientos en el exterior, alianzas con socios locales en mercados de índole internacional, así como las licitaciones internacionales.

5. Presentación de candidaturas

Las candidaturas se presentarán a través de la página Web de Extremadura Avante www.extremaduraavante.es.

Para ello, se deberá cumplimentar el cuestionario correspondiente a la categoría o categorías a las que se desea optar, y se deberá adjuntar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos especificados en las presentes bases. El periodo de presentación de candidaturas comienza el martes, 22 de enero de 2019 y **finaliza el viernes, 15 de febrero de 2019.**



6. Proceso de valoración de candidaturas

Una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes, se procede a la revisión de las candidaturas. Esta primera revisión será precisa para poder confirmar qué candidaturas cumplen con los requisitos de participación expuestos en estas bases. Aquellas candidaturas que no se ajusten a los requisitos de participación se descartarán automáticamente del proceso.

Posteriormente, el jurado procederá a valorar las diferentes candidaturas presentadas y seleccionará a los finalistas y a la empresa ganadora. El fallo del Jurado se hará público durante el acto de entrega que tendrá lugar el 25 de febrero de 2019 en el emblemático Edificio Badajoz Siglo XXI, sede de Ibercaja Banco en Extremadura.

7. Jurado evaluador

El jurado que forma parte de la comisión de evaluación de las candidaturas estará formado por representantes de entidades, organismos y prescriptores expertos en la materia, así como por Extremadura Avante y la Junta de Extremadura, y será el encargado de designar las empresas galardonadas y finalistas.

8. Aceptación de las bases

La participación en la Convocatoria supone la aceptación de las presentes bases, así como las resoluciones determinadas por el jurado.

9. Confidencialidad

Se garantiza la confidencialidad de las candidaturas presentadas durante todo el proceso. En cualquier caso, se podrán difundir las características generales de las mismas y, en su momento, el nombre de los proyectos ganadores, su logo, su actividad y principales logros, así como vídeos corporativos y fotografías aportados por éstos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) le informamos que:



- a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes SLU con domicilio en Avda. José Fernández López, 06800 Mérida (Badajoz).
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en info@extremaduraavante.es.
- c) La finalidad del tratamiento será la de gestionar las solicitudes de información necesarios para inscribirse o formar parte de la actividad organizada por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes.
- d) La base de legitimación es el consentimiento del interesado o en su defecto la existencia de una relación contractual o solicitud del interesado. Además, del cumplimiento de obligaciones legales de Extremadura Avante Servicios Avanzados a PYMES SLU, recogida en el punto 6.1.C RGPD.
- e) Conservación de los datos. Los datos serán conservados por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes SLU, el tiempo necesario para alcanzar los fines para los que hayan sido recabados o el cumplimiento legal.
- f) Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión u oposición, así como el de limitación del tratamiento o portabilidad en su caso, en la dirección anteriormente señalada.